



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 26 MAY 2018

Expte. Ref.: 0020291/2018

VISTO:

Que el **Prof. Dr. Diego Marcelo BUFFA (Legajo 37437)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes a partir del día 22 de mayo de 2018 al 04 de junio de 2018, a fin de participar como ponente en la **IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género** a celebrarse en Cuenca – Ecuador, organizado por el Gobierno Municipal de Cuenca junto a la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), ONU Mujeres, PNUD con el apoyo de la SEGIB, CEPAL entre otras importantes entidades, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado a fs. 1 se encuentra establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. “*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales*” y que el docente ha cumplimentado con los requisitos establecidos en ese artículo para su otorgamiento.

Que a fs. 10 ha intervenido la Oficina de Personal y Sueldos del IIFAP y el Área de Recursos Humanos de la Facultad, en el que informa que la docente ECHAVARRI (Legajo 80619) reviste un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva en el Área de investigación: Estado, Políticas Públicas y Sociedad en ese Instituto conforme a la Res. HCS 514/2017.

Que la Dirección de ese Instituto recomienda hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones y competencias estatuidas por la R. HCS N° 725/2016.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la **Prof. Mgter. Leticia ECHAVARRI (Legajo 80619)** en su cargo de Profesora Asistente DE (cód. 113) en el Área de investigación: Estado, Políticas Públicas y Sociedad del IIFAP, a partir del **14 al 18 de mayo de 2018**, con motivo de participar como Ponente en la **IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género** a celebrarse en Cuenca – Ecuador, organizado por el Gobierno Municipal de Cuenca junto a la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), ONU Mujeres, PNUD con el apoyo de la SEGIB, CEPAL entre otras importantes entidades.

ARTÍCULO 2°: Justificar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1°, las inasistencias incurridas durante el periodo del 14/05/2018 y hasta el 18/05/2018 por la **Mgter. Leticia ECHAVARRI (Legajo 80619)**.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, Comunicar, Notificar, Oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN N°:

ALEJANDRO EUSEBIO GONZALEZ
SECRETARIO DE FUNDACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mg. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA